

J O R N A D A



**El derecho**

**de mujeres y menores**

**a una vida sin violencia**

Sevilla, 24 de Octubre de 2012

Centro Cultural Cajasol

Sala Juan de Mairena - C/Laraña, 4. entrada C/Argujio  
41003 SEVILLA

dPA defensor del  
pueblo Andaluz



DEFENSOR  
DEL MENOR  
DE ANDALUCÍA

La Comunidad Internacional ha reconocido que el problema de la violencia contra las mujeres constituye una violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales, y una forma de discriminación contra la mujer que impide gravemente que goce de aquellos en igualdad con el hombre, por lo que se ha convertido en un ámbito de especial preocupación para la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad internacional.

Pero los daños de la violencia de género no afectan exclusivamente a la mujer sino que se extienden inevitablemente a las niñas y niños que conviven con el maltratador y su víctima. Ésta es la razón que ha llevado a un amplio sector de la doctrina a proclamar que en la violencia de género no hay una sola víctima. Son menores que les toca vivir en un ambiente con comportamientos destructivos y modelos de conductas negativas cuyas consecuencias afectan directamente a su desarrollo y a su proceso de formación.

No obstante, a pesar de la cada vez mayor concienciación social y de todos los mecanismos previstos normativamente, aún son muchas las mujeres, niños y niñas en nuestro país que sufren esta lacra social.

Esta Jornada trae su causa en la presentación por la Institución del Defensor del Menor de Andalucía de un Informe Especial al Parlamento de Andalucía que, bajo el título “Menores expuestos a violencia de género: Víctimas con identidad propia”, analiza la situación de este colectivo partiendo principalmente de las quejas tramitadas por la Defensoría.

Con la celebración de este evento pretendemos abordar el fenómeno de la violencia de género y su incidencia en las mujeres que la sufren, así como en las hijas e hijos que conviven con ellas, y albergamos la esperanza de contribuir a la ampliación de la mirada que la sociedad en general y los poderes públicos en particular deben tener hacia estas mujeres y menores.

Una vida libre de violencia es un derecho básico y una condición fundamental para el ejercicio pleno de los otros derechos logrados por las mujeres y las personas menores de edad.

**09:00 h** **Accreditación y recogida de documentación.**

**09:30 h** **Inauguración de la Jornada**

**10:00 h** **1ª Mesa Redonda:**

“El derecho básico de las mujeres a una vida libre de violencia”

Moderada por **D. Luis Pizarro Fernández**, Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.

*Componentes:*

**Fiscalía de Violencia sobre la Mujer.**

**Dña. Leonor García de Vinuesa**, Médica.

**D. José Luis Díaz Fernández**, Trabajador Social del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Granada.

**Dña. Luisa Franco Gutiérrez**, Subinspectora Jefa del Grupo Diana de la Policía Local de Sevilla.

**11:30 h** **Café.**

**11:45 h** **Presentación del Informe Especial:**

“Menores expuestos a violencia de género: Víctimas con identidad propia”,

por **Dña. María Teresa Salces Rodrigo**, Asesora de Área de Menores del Defensor del Pueblo Andaluz.

**12:00 h** **2ª Mesa Redonda:**

“Una mirada hacia menores expuestos a violencia de género”

Moderada por **Dña. Claudia Zafrá Mengual**, Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz.

*Componentes:*

**Dña. Carmen Sánchez**, Presidenta de la asociación Beatriz de Henestrosa.

**Dña. Pilar Sepúlveda García de la Torre**, Presidenta de la asociación AMUVI.

**Dña. Mª José Crespo González**, Fiscal de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Granada.

**Dña. Mª Angeles Calatrava González**, Responsable de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Educación.

**14:00 h** **Clausura de la Jornada.**

## ORGANIZA

---

dPA defensor del  
pueblo Andaluz



## PATROCINA

---



## INSCRIPCIÓN

---

La inscripción en la Jornada será gratuita, aunque si el número de solicitantes fuera superior al aforo del local donde se va a celebrar la misma, la organización llevará a cabo una selección. En ésta se tendrá en cuenta aspectos como la titulación, la especial relación profesional del solicitante con el contenido de la Jornada o el orden de presentación de la solicitud.

El plazo de inscripción es del 8 al 23 de Octubre de 2012 y se realizará, preferentemente, mediante el FORMULARIO incluido en la página web:

<http://www.defensordelpuebloandaluz.es/jornadamujeresmenoresyviolencia>.

En este caso, la organización enviará un mensaje indicando que ha sido recibida la solicitud y comunicando si la solicitud ha sido aceptada.

## INFORMACIÓN

---

Defensor del Pueblo Andaluz  
[www.defensordelpuebloandaluz.es](http://www.defensordelpuebloandaluz.es)

Correo electrónico:  
[jornadamujeresmenoresyviolencia@defensor-and.es](mailto:jornadamujeresmenoresyviolencia@defensor-and.es)

Teléfono: 954500855